



 CALICHERA  
Santiago, 28 de mayo de 2020

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 303**

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

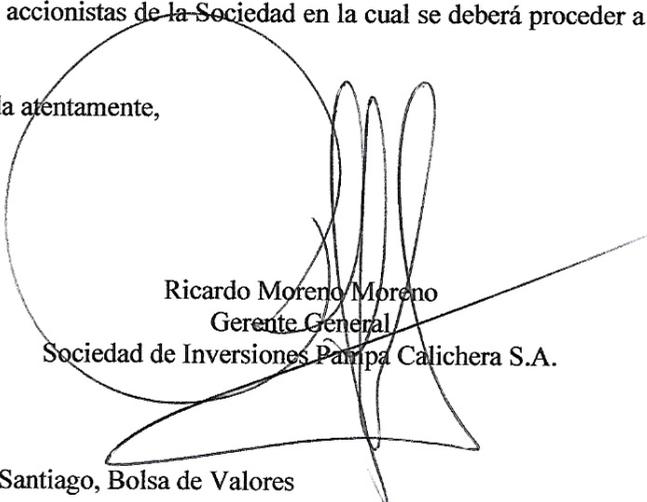
**Ref.: Renuncia de director y designación de directora.**

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (en adelante la "Sociedad"), lo siguiente:

Con esta fecha, el señor Rafael Garrido Illanes renunció al cargo de director de la Sociedad. El directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada hoy, acordó designar a doña Claudia Morales Soza como directora de la Sociedad, en reemplazo de la vacante dejada por el señor Garrido, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad en la cual se deberá proceder a la renovación total del directorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Ricardo Moreno Moreno  
Gerente General  
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander-Chile, representante de los tenedores de bonos